

## **Bases y Reglamento del Concurso 3° Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017"**

La Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, en conjunto con el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, convocan a participar del Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017", a realizarse entre Agosto y Noviembre de 2017 en el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en calle 35 n° 535 de la ciudad de La Plata y que se registrá por el presente Reglamento.

### **Fundamentación**

En el convencimiento de que la identidad es un proceso en permanente construcción, la Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del S.P.B., conjuntamente con el Archivo Histórico y Museo Servicio Penitenciario Bonaerense, con el auspicio de la Dirección Provincial de Acción Social, promueve la producción, selección y difusión de la actividad de artistas plásticos de la Institución.

El Concurso tiene como objetivo facilitar el acceso de los artistas pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense a los circuitos provinciales, a la vez de reforzar su actividad en el ámbito de origen. Por ello, convoca a todos los agentes penitenciarios en actividad y retirados, como así también a los alumnos de los Institutos de Formación del Servicio Penitenciario Bonaerense y familiares a cargo registrados en la Dirección Provincial de Acción Social y les ofrece la posibilidad de:

- a)** Participar en el Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017".
- b)** Que sus obras figuren en los catálogos editados por el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense y su Asociación de Amigos.
- c)** Que sus obras pasen a formar parte del Patrimonio de la Institución.

### **1- Del Objetivo General**

El propósito del Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017" es difundir la creación artística del personal penitenciario en actividad, retirados y alumnos de los Institutos de Formación, a través de un concurso abierto que incentive la creación y el desarrollo personal.

### **2- De la Admisión**

Sólo serán admitidas obras originales. Se recibirán hasta 3 (tres) obras por artista y por disciplina.

### **3- De la No-Admisión**

No se admitirá la participación de:

- a-** Los que no se ajusten a los parámetros indicados por este reglamento.
- b-** Las personas vinculadas a cualquier integrante de los jurados, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.
- c-** El personal del Archivo Histórico y Museo, y los integrantes de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Museo del S.P.B..

### **4- De los Lugares de Información**

Toda la información referida al Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017", los formularios de inscripción, bases y reglamentos, será canalizada en la sede del Archivo Histórico y Museo del S.P.B. sito en calle 35 entre 5 y 6 de la Ciudad de La Plata; personalmente (Lunes a Viernes de 8:00hs. a 18:00hs.) o por teléfono al 0221-4293892 o por e-mail: asociaciónamigos.spb@gmail.com., o por su página de facebook Asociación Amigos del Archivo Histórico y Museo del SPB.

## **5-Divulgación**

La divulgación de las bases del presente concurso se realizará a través del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense y Delegaciones de la Dirección Provincial de Acción Social.

## **6-De los Plazos de Inscripción y Recepción de Obras**

Las obras se entregarán en la sede del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense en calle 35 entre 5 y 6 de la Ciudad de La Plata hasta el día 31 de Octubre del corriente. El plazo para la recepción de las obras vencerá a las 18 (dieciocho) horas del día indicado.

Los gastos del envío al lugar de recepción antes indicados, correrán por cuenta y cargo de los postulantes.

## **7-De las Condiciones de Recepción de Obras Seleccionadas**

Las obras deberán estar acompañadas con una declaración jurada en la que el autor se notificará del reglamento del concurso. En esta, se aclarará el nombre completo del participante, nombre y descripción de la obra.

Una vez finalizado el concurso, las obras se retirarán de la sede del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense en los plazos que los organizadores estipulen.

## **8-Condiciones Generales**

- 1- Sólo serán admitidas obras originales.
- 2- Se recibirán hasta tres obras por artista.
- 3- La temática es libre.
- 4- No serán admitidas obras de personas fallecidas.

## **9- Condiciones Particulares**

- 1-La técnica será libre
- 2- Las medidas aceptadas en pintura serán: Máximo de borde mayor 2,00 m. De estar enmarcadas, las obras pictóricas no deberán superar las medidas máximas.  
El formato de las obras fotográficas no deberá ser inferior a 0,30 x 0,45 cm. Y un máximo borde mayor 2,00m. Colocadas sobre soporte Rígido (paspartú o similar).
- 3- Las obras no deben llevar vidrio y deben tenerse en cuenta su traslado y montaje, ya que no serán admitidas aquellas que no estén debidamente acondicionadas para su exhibición, así como las realizadas con materiales que puedan alterarse durante el periodo de jura, exhibición o conservación.
- 4- Se admitirán dípticos o trípticos siempre que las partes que lo compongan se integren en estrecha relación de unidad de tema y de procedimiento, en su conjunto no superarán las medidas máximas.
- 5- Para el caso de quien envíe más de una obra, si resulta seleccionado lo será por una de ellas y no por el conjunto.

## **10- De la Conformación y Acción del Jurado**

El jurado estará integrado por destacados Artistas Plásticos de la Provincia de Buenos Aires, y un miembro de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense.

El voto del jurado será secreto y obligatorio.

La decisión del jurado, en todas y en cada una de las instancias, a través de sus dictámenes, será inapelable.

## **11- Del Premio**

La exhibición del Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017", a realizarse el día 10

de noviembre de 2017 en la Sala Pérez Celis, estará compuesta por todas las obras (pintura y fotografía) las que, a juicio del jurado, resulten merecedoras del premio.

El jurado se expedirá respecto de los premios en las disciplinas, en el cierre a realizarse en el salón, en la fecha que se determine oportunamente.

### **12- Del Régimen de Premios**

El Concurso "Tercera Bienal de Arte: Pintura y Fotografía 2017" consta de las siguientes categorías en las distintas disciplinas:

#### **1° Premio**

**Pintura:** Premio Adquisición: \$ 8000

**Fotografía:** Premio Adquisición: \$ 4000

#### **2° Premio**

**Pintura:** Premio Adquisición: \$ 4000

**Fotografía:** Premio Adquisición: \$ 2000

**Mención especial del jurado:** diploma.

Todos los premios tienen el carácter de irrenunciables.

### **13- De la Guarda de las Obras**

Los organizadores no se harán responsables por la destrucción, deterioro, extravío, robo, hurto o daños ocasionados a las obras en caso de catástrofe climática o conflicto social.

### **14- Del Destino de los Premios**

Las obras premiadas con carácter de adquisición pasarán a formar parte del patrimonio del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense, quedando facultado el organismo para su libre utilización y disposición.

En todos los casos, el Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense poseerá los derechos de reproducción, edición, grabación, retransmisión por medios gráficos, de radio, de televisión, o de cualquier otro medio audiovisual de grabación, reproducción y/o difusión existente o que pueda surgir en el futuro, de las obras e intervenciones de los artistas visuales (pintura y fotografía) quienes renuncian expresamente a todos aquellos derechos que por este motivo les pudieran corresponder.

### **15- De la Aceptación de Bases**

La sola presentación para este concurso implica el pleno conocimiento y la total aceptación del presente reglamento, en todos sus puntos y toda normativa ampliatoria al respecto.

Nombre y Apellido // Seudonimo \_\_\_\_\_  
 DNI \_\_\_\_\_ Legajo \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_  
 e-mail \_\_\_\_\_

## 1 Título de la Obra

### Pintura

Técnica \_\_\_\_\_

Medidas \_\_\_\_\_

### Fotografía

Fecha en que fue tomada \_\_\_\_\_

Lugar en que fue tomada \_\_\_\_\_

### Literario

Poesia  Relato corto

## 2 Título de la Obra

### Pintura

Técnica \_\_\_\_\_

Medidas \_\_\_\_\_

### Fotografía

Fecha en que fue tomada \_\_\_\_\_

Lugar en que fue tomada \_\_\_\_\_

### Literario

Poesia  Relato corto

## 3 Título de la Obra

### Pintura

Técnica \_\_\_\_\_

Medidas \_\_\_\_\_

### Fotografía

Fecha en que fue tomada \_\_\_\_\_

Lugar en que fue tomada \_\_\_\_\_

### Literario

Poesia  Relato corto

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y aclaración

La presente tiene carácter de Declaración Jurada, y se deja expresa constancia que el firmante conoce y acepta las bases y condiciones del 2º Concurso Literario y de la 3º Bienal de Arte.